

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2016

Clausura del Foro: “Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México”, celebrado en el auditorio del Instituto Nacional Electoral

Presentadora: Agradecemos ocupen sus asientos y en este momento daremos inicio a la lectura de la Declaratoria del Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México.

Para ello, nos acompañan Paulina Grobet Vallarta, especialista en políticas de igualdad de género de ONU Mujeres en México; Paula Soto Maldonado, Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres; Alejandra Montoya Mejía, jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Mónica Maccise Duayhe, directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Paulina Grobet Vallarta, especialista en políticas de igualdad de género de ONU Mujeres en México:

Ciudad de México, 11 de octubre de 2016.

Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México.

Como representantes de Organismos Autónomos Electorales del ámbito judicial, de la administración pública federal, del ámbito legislativo, de los mecanismos para el avance de las mujeres, de los partidos políticos, de los gobiernos estatales, de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, de la academia, junto con ONU Mujeres, declaramos que es crucial fortalecer y acelerar de forma uniforme y con pasos firmes, la ruta hacia la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México.

Este año en que conmemoramos el 53 aniversario del voto de las mujeres en México, damos inicio a la implementación de la agenda 20/30 para el desarrollo sostenible con 17 objetivos para transformar nuestro mundo con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como compromiso central a ser alcanzado.

Este año, coincide también la puesta en marcha de la Norma Marco para consolidar la democracia paritaria aprobada por el Parlamento Latinoamericano y caribeño en el año 2015.

Al día de hoy, ningún país del mundo ha alcanzado la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada, constituyendo una meta universal por

alcanzar. Hoy, la evidencia es contundente, la plena participación de las mujeres en las decisiones políticas es un claro acelerador para el logro de la igualdad sustantiva.

México destaca como uno de los cinco países en América que ha aprobado en la ley el principio de paridad en candidaturas a cargos de elección popular, lo cual, permitió alcanzar resultados electorales inéditos en la historia de la participación política de las mujeres, principalmente en la Cámara de Diputadas y Diputados y en los congresos locales.

Paula Soto Maldonado, Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres: México cuenta con las capacidades, el talento, la voluntad política y el principio constitucional para hacer realidad la paridad, es hora de hacer efectiva la plena participación de las mujeres en los distintos órganos de toma de decisiones que determinan las políticas públicas, deciden los recursos y aprueban los marcos regulatorios para su cumplimiento.

El derecho de las mujeres a participar políticamente no debe limitarse al derecho a votar y ser electas, sino intervenir libres de discriminación y violencia en todos aquellos espacios donde se deliberan y deciden los asuntos públicos desde los gobiernos locales, estatales y federal hasta los congresos como el poder judicial en los organismos autónomos, en los partidos políticos, en las organizaciones ciudadanas y sindicales en la academia y en las empresas.

Reiteramos la importancia vital de liderazgo y la participación paritaria de las mujeres y hombres para el logro del buen gobierno, la democracia incluyente y el desarrollo sostenible.

El cambio está ocurriendo, pero requerimos que sea mucho más rápido.

Bajo el lema: “Por un México 50/50”, demos espacio hacia una democracia paritaria, promovemos una gran alianza para la plena realización de los derechos políticos de las mujeres y su participación en la política, la economía, la cultura, la ciencia, la justicia y en todas las áreas de la sociedad.

Un liderazgo compartido en un mundo con mayor igualdad para las generaciones futuras es el reto más decisivo y urgente de esta década. Nos comprometemos, como generación, a protagonizar un profundo cambio cultural y estructural para lograr la igualdad sustantiva.

Alejandra Montoya Mejía, jefa de Unidad de la Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Bajo el principio de igualdad y no discriminación, como obligación constitucional y convencional y a fin de fortalecer la democracia paritaria en México, nos comprometemos y hacemos un llamado a la acción para:

Uno. Adoptar las reformas legislativas y de política pública necesarias a fin de que el principio de igualdad sustantiva se traduzca en la práctica, en un mandato para la participación paritaria en los tres poderes y niveles de gobierno donde persisten desigualdades entre mujeres y hombres, como son los puestos de elección popular, la administración pública, la impartición de justicia, los organismos autónomos administrativos y jurisdiccionales electorales.

Dos. Fortalecer el proceso de armonización constitucional y legislativa en las entidades federativas, a fin de incluir las dimensiones de paridad, horizontal y vertical, como principio jurídico y como regla, que constituyen una obligación para los partidos políticos.

Tres. Implementar acciones afirmativas que favorezcan el ingreso, permanencia y desarrollo de las mujeres en el ejercicio de cargos, en espacio de toma de decisiones y que garanticen la participación de mujeres indígenas afrodescendientes jóvenes, mujeres con discapacidad, entre otras.

Cuatro. Tipificar en la legislación la violencia política que se ejerce contra las mujeres, incluyendo facultades claras para las autoridades, órdenes de protección, acciones de prevención, sanciones y reparación integral del daño. Asimismo, asegurar que las campañas para promover los derechos político-electorales de las personas, se abstengan de reproducir estereotipos de género, institucionalmente, adoptar modelos de atención y sanción del acoso laboral y sexual.

Cinco. Reformar los documentos básicos de los partidos políticos para garantizar el principio de paridad y de igualdad sustantiva en su estructura orgánica, electoral y programática, promoviendo que las plataformas electorales garanticen el logro de la igualdad sustantiva.

Mónica Maccise Duayhe, directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral: Seis. Garantizar que los partidos políticos asignen y respeten una distribución equitativa de recursos durante las campañas electorales a mujeres y hombres y otorguen, igual, tratamiento en los espacios de difusión en los medios de comunicación.

Siete. Incrementar los recursos y las inversiones públicas para garantizar la igualdad de género, el apoyo a la promoción, capacitación y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, el monitoreo y la rendición de cuentas, así como aplicar oportunamente los recursos destinados a estas acciones.

Ocho. Dar seguimiento al Poder Judicial, y de manera particular, a la Justicia Electoral, para que se juzgue con perspectiva de género e interculturalidad y se garantice el cumplimiento efectivo de la igualdad sustantiva, la paridad y las medidas especiales de carácter temporal, establecidas por ley, tanto en su jurisprudencia como en su organización interna.

Nueve. Sistematizar la jurisprudencia, aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y las sentencias emitidas por los organismos electorales jurisdiccionales en materia de igualdad de género, derechos político-electorales de las mujeres, sistemas normativos internos y violencia política de género.

Diez. Incrementar el número de observatorios para la participación política de las mujeres en las entidades federativas y fortalecer los ya existentes, así como apoyar a las redes, que desde la sociedad civil defiendan los derechos de las mujeres y vigilan la aplicación de las leyes en materia de paridad.

Asumimos que la igualdad sustantiva y la paridad implican un compromiso de estado, a nivel intersectorial e inter-partidario que exige voluntad política firme y recursos financieros adecuados a dicho objetivo integral, que impregna y beneficia a toda la sociedad y que convoca a instituciones, empresas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil a ser agentes de cambio.

Las instituciones aquí firmantes, impulsaremos la decisión a éste llamado a la acción y su difusión en foros locales, nacionales e internacionales. La igualdad para las mujeres es desarrollo para México, hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible y la democracia paritaria y debemos garantizar que los logros sean irreversibles.

La hora de la igualdad sustantiva y de la democracia paritaria ha llegado.

Presentadora: Ahora procederemos a la firma de los compromisos.

Para lo cual invitamos a Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.

Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e integrante de la Red de Mujeres en Plural.

Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Y Ana Güzmes García, Representante de ONU Mujeres México.

A continuación, daremos inicio a la ceremonia de clausura, para lo cual solicitamos a Lorena Cruz Sánchez, sea tan amable de dirigirnos unas palabras.

Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): Muy buenas tardes a todas y todos.

Como siempre doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, muchas gracias por su anfitrionía.

De igual manera, saludo al licenciado Javier Bolaños, Presidente de la Cámara de Diputados, muchas gracias, señor diputado por acompañarnos, por su puesto.

A otras dos grandes aliadas de las mujeres, a la magistrada Carmen Alanís, Ana Gúezmes representante de ONU Mujeres y de igual manera al doctor Santiago Nieto Castillo, Titular de la FEPADE, quien también nos ha hecho favor de acompañar.

Pues señoras y señores legisladores, militantes de los partidos políticos, funcionarias y funcionarios públicos, integrantes de la academia y de las organizaciones de la sociedad civil.

Hace 63 años como resultado de una perseverante e intensa lucha, el 17 de octubre de 1953, como sabemos se les reconocieron a las mujeres mexicanas sus derechos políticos y ciudadanos, en consecuencia, de la garantía de poder votar y ser electas a un cargo público.

La prensa de la época, retomó con tono de sorpresa la noticia, distintos titulares de los diarios publicaron la ofensiva pregunta que el legislador Aquiles Elorduy lanzó en la tribuna del Senado, ¿Qué más quieren las mujeres mexicanas?

Lo sorprendente es que hoy, 63 años después, las mexicanas aún tenemos que preocuparnos para que se nos reconozcan y respeten nuestros derechos políticos, seguimos exigiendo justicia democrática y electoral, paridad partidaria e igualdad política, queremos paridad en todos los órdenes de gobierno y en los tres poderes de la unión, en los gabinetes, en los órganos electorales, en las escuelas, en los centros laborales, en los organismos autónomos y en la comunidad, pero también igualdad en los hogares.

Por ello, me da mucho gusto estar hoy en este auditorio con todas y todos ustedes, para comprometernos firmemente con este llamado a la acción, por una democracia paritaria.

Sin duda, existen muchos avances México hoy se ubica entre los países con los más altos índices de participación política de las mujeres, gracias a las reformas jurídicas de 2014, que establecían al principio de paridad a nivel constitucional y que fueron firmemente impulsadas por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Hoy, las mujeres conforman el 42.4 por ciento en la Cámara de Diputadas y Diputados y contamos con congresos paritarios en algunas entidades federativas, como son Querétaro y Coahuila.

Son cifras que nos alientan, pero también, que exigen un trabajo comprometido de los partidos, de los tres poderes y ámbitos de gobierno, de las autoridades electorales, así como de la sociedad civil, especialmente los municipios, donde la participación de las mujeres como alcaldesas, apenas rebasa el 13 por ciento.

La desproporción entre lo logrado en la Cámara Baja y la representación de las mujeres en las presidencias municipales, hace evidente, la necesidad de revisar lo que está pasando en las localidades, tanto en las normas como en los resultados electorales.

Por ello, tenemos que acelerar la armonización legislativa y establecer criterios claros que fortalezcan la participación política de las mujeres y no dejen lugar a ningún tipo de interpretación.

Es importante también, contar con mecanismos que nos permitan tener información y vincularnos con cada una de las entidades, ésta es la razón por la que impulsamos la creación de observatorios locales, con la finalidad de contar con información que permita tener claro el panorama de la participación política de las mujeres en cada Estado y municipio y, con el objetivo de generar espacios de reflexión estratégica a nivel local.

Dar seguimiento y atender las problemáticas en la materia es nuestra tarea, sobre todo en estos momentos en los que el fenómeno de la violencia política es uno de los principales pendientes legislativos que requiere reconocimiento y atención. Para enfrentarla con todo el rigor, es fundamental impulsar reformas a la legislación electoral y delinear mecanismos de sanción específicos, que impidan que los derechos político-electorales de las mujeres continúen siendo vulnerados.

La violencia política, no cabe en una democracia, la violencia política contra las mujeres, no sólo es inaceptable, sino, que raya en la barbarie social, las infamias, intimidación, amenazas, agresiones y asesinatos de mujeres, que aspiran un cargo público o que se desempeñan en él, son muestra de misoginia y machismo, de violencia que debe de ser sancionada.

Cero tolerancia a cualquier acción de violencia política contra las mujeres.

La ciudadanía no puede permitir estos actos que atentan contra la dignidad e integridad de las personas que participan, debemos de actuar de inmediato.

Muchas mujeres siguen viviendo situaciones de discriminación en forma sutil o abierta dentro de sus propios partidos políticos, organizaciones o comunidades. Los órganos partidistas encargados de definir las candidaturas y dirigencias están compuestos mayoritariamente por hombres, y conscientes o no, marginan y excluyen a las mujeres.

Las prácticas de la política actual y los lugares donde se toman acuerdos exigen que quienes se involucran no tengan responsabilidades familiares cotidianas, tareas domésticas o de cuidado que requieren de su tiempo. Los recursos necesarios se asignan en forma desigual, beneficiando a los hombres, y por supuesto, está la existencia de usos y costumbres, en distintos casos impide a las mujeres participar en cargos de decisión.

Aunque la legislación establece la paridad, debemos reconocer que hay múltiples aspectos perfectibles que tenemos que desarrollar para alcanzar los resultados deseados.

Por eso estamos hoy aquí, para comprometernos con un llamado a la acción y adoptar medidas afirmativas que permitan consolidar la democracia paritaria.

Para nuestro país, es indispensable que cada vez haya más legisladoras que luchen por los derechos de las mujeres mediante las leyes que promueven, es fundamental incrementar el número de alcaldesas porque son ellas las que mejor conocen las necesidades de sus comunidades.

Sin duda, resulta imprescindible contar con más juezas y magistradas que establezcan sentencias y criterios con perspectiva de género, México necesita también más mujeres en los gabinetes para incidir en las decisiones que determinen el rumbo de nuestro país.

Hoy, hacemos un firme llamado a los tres poderes y ámbitos de gobierno, a las instituciones y a los partidos políticos, para continuar con las acciones pertinentes que fortalezcan nuestra representación sustantiva en espacios de toma de decisiones y pongan fin, lo antes posible, a conductas retrogradadas como la violencia política.

El Instituto Nacional de las Mujeres firme impulsor de la paridad ha demostrado su decisión por alcanzar la igualdad sustantiva en todas las esferas de la vida pública y privada.

Hoy nuevamente refrendamos nuestro compromiso de seguir avanzando hacia el cumplimiento pleno de los derechos políticos, electorales y de la ciudadanía de las mujeres en condiciones de igualdad y como decimos en el INMUJERES: "Igualdad ni más ni menos".

Muchas gracias.

Presentadora: A continuación, escucharemos las palabras de Javier Bolaños Aguilar.

Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados: Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, saludo al doctor Lorenzo Córdova Vianello. Muchas gracias por su anfitrionía de siempre.

A las y los integrantes de este presidium, gracias por permitirme estar hoy aquí con ustedes.

Agradezco la oportunidad que me dan de participar en este foro, yo venía a solicitar pero llegando aquí antes de que lo pidieran me ofrecieron un espacio para dar algunas reflexiones, no venía preparado.

La verdad que hay temas en los que me parece que, no podemos dejar de asistir quienes tenemos la oportunidad de hacer algo por este país, y uno de esos temas sin duda, es el tema que tiene que ver con la paridad.

El derecho humano a la participación política de las mujeres, porque lo es, se traduce en el ejercicio del derecho a votar, de ser electa, de reunión y de asociación, el derecho de petición, así como de participación en el gobierno y ejercer las funciones públicas, este derecho conjugado con el principio de igualdad, de traduce en lo que se conoce como democracia participativa.

El derecho a votar y ser votado y a formar parte de los asuntos públicos de la comunidad o país, es un pilar fundamental en un sistema democrático, forma una triada con el Estado de Derecho, los derechos humanos y su garantía para hacerlos exigibles.

En nuestra realidad, estos principios, hay que decirlo, no han cobrado plena vigencia para todas las personas, persisten barreras estructurales que impiden el acceso a este derecho civil y político.

Desde el punto de vista del maestro Bernal Ballesteros, el derecho humano a la participación política se hace pleno cuando hay condiciones de igualdad razonables y objetivas en los criterios y procedimientos para el nombramiento ascenso, suspensión y destitución.

Y cuando el sistema es capaz de adoptar medidas positivas que impidan que este derecho pueda ser socavado, por cualquier injerencia, operación política o acto de discriminación.

De lo anterior, la inclusión de las mujeres, conforme al principio de paridad, en el acceso a los derechos políticos requiere de su concreción para hacerlos ejercibles y exigibles y opinables.

Por eso, sin duda, ha sido trascendente la Reforma Constitucional de febrero del 2014 y sus subsecuentes modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos que, en definitiva, establecieron el principio de paridad en nuestra legislación, que es un principio inexpulsable de nuestra democracia.

En nuestro país, aún persisten estados que no consideran de manera expresa el concepto de paridad en sus constituciones.

Tamaulipas, por ejemplo, sólo establece criterios del 50 por ciento. En Veracruz, se refiere sólo a la igualdad de la mujer y de hombre en la vida política. En Quintana Roo, se establece el principio de igualdad de oportunidades y Nayarit no contiene expresamente dicho principio de paridad, ni establece ninguna analogía.

Con relación a la evolución de la paridad, a partir de estas reformas del 2014, para hacer valer la pertinencia de este Congreso y llamar desde esta tribuna, a los tres poderes de la unión, a los gobernadores de las entidades, a los presidentes municipales y a las organizaciones de la sociedad a vencer resistencias, a no temerle a la participación y a las aportaciones que las mujeres pueden ofrecer a nuestro país.

Desde 1917, fecha en que el Congreso Constituyente incorporó el derecho a la ciudadanía en nuestra Carta Magna, tuvieron que transcurrir 36 años para el reconocimiento del mismo derecho a las mujeres.

Esto tuvo como efecto, la incorporación de la primera Diputada Federal, Aurora Jiménez Palacios, de Baja California, en la 42 Legislatura de 1952 a 1955. Y así de manera progresiva, y paralelamente a las reformas legislativas, las mujeres en esta Legislatura, la 53, ya ocupan 211 curules, que corresponden al 42 por ciento de los 500 espacios legislativos.

El propio órgano de gobierno, que tengo el honor de presidir, que está compuesto por dos integrantes, nueve de ellos son mujeres. En este aspecto, podemos afirmar que las reformas legislativas inclusivas, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género mejoran la situación de oportunidad de las mujeres, como se aprecia, ya lo dije, en el ámbito legislativo.

En la administración pública federal se observa que existe sub representación femenina, tanto en los espacios de dirección, como de toma de decisión, lo que se replica a nivel estatal y también, por supuesto a nivel municipal.

Esto, no obstante, de los compromisos que el estado mexicano ha adquirido, en tratados internacionales, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la declaración y la plataforma de acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, entre otros.

Por citar un ejemplo, en el sexenio del 2000 al 2006 del Presidente Fox, fueron cinco las secretarías que fueron encabezadas por mujeres. En el siguiente sexenio del Presidente Calderón, fueron seis, las titulares de estas secretarías, que eran mujeres.

De acuerdo con el estudio de Adriana Camacho Pimienta, publicado por el INAP, bajo el nombre "La mujer en la administración pública", en el actual gabinete de la Presidencia de la República, sólo tres son mujeres. En Relaciones Exteriores, en la Procuraduría General de la República y el Desarrollo Agrario y Territorial Urbano.

Si consideramos al gabinete empleado, sólo hay una mujer, para dar un total de 25 posiciones de alto nivel, 21 de las cuales, la ocupan hombres y sólo cuatro mujeres, lo que equivale a penas a un 16 por ciento.

En el caso del Poder Judicial a pesar de contar desde la Suprema Corte de Justicia con una Subdirección General de Igualdad de Género, la realidad es que el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2012, acreditó que en los tribunales superiores de justicia, sumaban 590 magistrados, 28.6 por ciento mujeres y el 71 por ciento hombres.

En el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nueve son hombres, y sólo dos mujeres, para un total de 11 y un porcentaje de 18.1 por ciento del género femenino.

En la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se conforma con siete magistrados, cinco son hombres y sólo una mujer. Hay un nombramiento que está en curso.

El acceso de las mujeres a las gubernaturas ha sido lento y frecuentemente desalentador, a lo largo de la historia y desde las primeras incipientes apariciones de la mujer en la política, la historia contemporánea de Meció registra sólo siete mujeres que han podido acceder a este máximo cargo político en los estados.

Así pues, el derecho a la participación política de las mujeres en México, a todas luces, no ha logrado consolidarse.

Yo les quiero informar que estamos concluyendo una revisión de una iniciativa de reforma constitucional al artículo 89, que busca que el gabinete del Ejecutivo Federal, en los subsecuente y al momento de efectuar los nombramientos de Secretarios de Despacho, resulte obligatorio designar el 50 por ciento de los cargos para un mismo género, con eso garantizaríamos la paridad en el gabinete federal.

Sólo informarles que esta iniciativa la vamos a presentar el próximo jueves 20 de octubre en el Congreso de la Unión.

Finalmente decirles que estaremos muy atentos y muy pendientes de las conclusiones que están arrojando los trabajos de estos dos días, sin duda son un insumo muy importante para el quehacer legislativo, estamos bien ciertos que el tema de la paridad tiene una parte trascendental en el producto legislativo que podemos ir generando y es con las Organizaciones Civiles que están aquí muy bien representadas, como podemos hacer un gran equipo para hacer realidad que en nuestro país la paridad sea uno de los distintivos que nos hagan diferenciables en

las naciones del mundo, pero sobre todo, sin ninguna duda también, el mejor camino para sacar adelante la agenda política y social de México.

Muchas gracias.

Presentadora: Ahora sí, muchísimas gracias, Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Para continuar, agradecemos el mensaje de Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE): Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Creo que el ejercicio que realizamos el día de hoy es un paso adicional en un proceso histórico que ha tenido como finalidad dejar atrás la igualdad formal para convertirla en una igualdad sustantiva.

Este proceso es un proceso que proviene desde el propio Siglo XIX, hay una expresión en el constituyente de 1856-1857, en la cual, Ignacio Ramírez, “El Nigromante” señaló que era un error establecer o denominar al título primero de la Constitución como los derechos del hombre.

Y el argumento que dio en ese momento Ignacio Ramírez “El Nigromante”, es que eso impedía el ejercicio de los derechos de las mujeres, ojalá en ese constituyente se le hubiera hecho caso a Ignacio Ramírez “El Nigromante”, ojalá tal vez, estaríamos hablando de otras dimensiones en el tema, por ejemplo, de violencia política de género.

Los derechos no caen del cielo, son producto finalmente de grandes transformaciones sociales e históricas, 100 años después de Ignacio Ramírez “El Nigromante”, se podría establecer a nivel constitucional el derecho a voto activo por parte de las ciudadanas mexicanas. Más de 150 años tendrían que pasar para que habláramos nuevamente de una transformación sustantiva en materia de paridad en las candidaturas a los cargos legislativos federales y locales.

Creo que el mensaje es muy claro con este llamamiento, se trata de calificativos esenciales, es una democracia, pero no cualquier democracia, es una democracia paritaria; es una igualdad, pero no cualquier igualdad, es una igualdad de carácter sustantivo y esto implica más espacios de mayor calidad para más mujeres en todos los ámbitos de la vida pública del espacio mexicano.

Creo que el objetivo tendría que ver con cuatro elementos.

El primero, la reforma, como se ha comentado en un tema que me parece vital que es combatir de manera eficaz la violencia política en contra de las mujeres, incluyendo por supuesto su tipificación como conducta delictiva.

El segundo, es el establecimiento de políticas públicas que permitan el empoderamiento de la mujer y que se combata la simulación en cualquiera de sus espacios.

El tercero, es que estas políticas públicas puedan ser sustentables a partir de la revisión, la evaluación de las mismas, y por supuesto, el proceso de recursos de naturaleza financiera que permitan su sostenimiento, sobre todo, en el ámbito municipal.

Y finalmente, un elemento fundamental de todas y todos los, y las demócratas del país, que es un compromiso ético para mantener este llamado de la Democracia paritaria y de la igualdad sustantiva para las siguientes generaciones.

Muchas gracias a todas y a todos.

Presentadora: Agradecemos a Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Agradecemos ahora a María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e integrante de la Red de Mujeres en Plural sea tan amable de dirigirnos unas palabras.

María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e integrante de la Red de Mujeres en Plural: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos.

Me da gusto estar aquí nuevamente, el día de ayer tuve la oportunidad de moderar un panel de justicia electoral muy interesante.

Doctor Lorenzo Córdova, Presidente del INE y amigo querido;

Diputado Javier Bolaños, es un honor tenerlo en esta Clausura y, además, haber escuchado sus propuestas y su compromiso;

Señora Ana Gúezmes, gracias por ser aliada de las mujeres y de México, es muy importante el papel y el acompañamiento que nos has dado a autoridades, a las personas, a las mujeres en particular.

Lorena Cruz, Presidenta de INMUJERES, una gran impulsora de programas, de proyectos institucionales que, además, debo destacar que Lorena, además de muchas otras cualidades lo que tiene siempre escuchar y siempre buscar y encontrar una solución a lo que le planteamos.

Y Doctor Santiago Niego, sin ti sería imposible cerrar el círculo de la prevención y de la investigación de los casos de violencia política contra las mujeres, gracias por ser un aliado en lo institucional y en lo personal.

Quisiera comenzar reconociendo el trabajo y el impulso de las organizaciones que convocaron y quiero decir que a nombre del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, el Magistrado Constancio Carrasco Daza y los magistrados que integramos la Sala Superior, las magistradas y magistrados que integran las salas regionales, estamos conscientes de que no es una tarea sencilla hacer coincidir a quienes hemos estado estos dos días defendiendo, no sólo la paridad, sino ideando una serie de acciones que se traduzcan en compromisos y nos permitan ir más lejos y hacer de este principio constitucional de la paridad una realidad de vida para las y los mexicanos.

A nombre del Magistrado Presidente Constancio Carrasco, muchas gracias a todas y a todos los que hicieron posible la suscripción de estos compromisos.

En este espíritu de lucha y dignificación de los derechos de las mujeres hemos logrado comprometer, estos días, pero en una lucha permanente de años, a funcionarias y a funcionarios de los tres poderes del Estado y en los tres niveles de gobierno, tanto del Ejecutivo como del Legislativo y del Judicial.

Y también hemos logrado el compromiso de quienes sin su participación sería imposible visibilizar el fenómeno y trabajar conjuntamente que son las organizaciones de la sociedad civil, todo esto nos permite crear un grupo incluyente y comprometido con los derechos de las mujeres.

No existe una mejor forma de celebrar el 63 Aniversario del Reconocimiento del Voto Pasivo y Voto Activo a las Mujeres, que sumándonos a un compromiso más, hacer efectivo este derecho al voto pero ahora también en la vertiente del acceso al cargo y el desempeño del cargo.

El derecho que tenemos las mexicanas de acceder a los espacios de toma de decisión, pero también de desempeñar los cargos en igualdad de condiciones y no solamente los cargos de elección popular, todos los cargos que ejercemos en todos los ámbitos.

Aquí se ha hecho un especial énfasis en el ámbito público, pero también, ya estamos trabajando, ya se comentaba ayer de una iniciativa que prepararon dos mujeres que no son legisladoras, pero suscribieron senadoras y diputadas que están previendo una cuota para mujeres en los consejos de administración de las empresas privadas.

Hoy estamos luchando, porque no sólo se nos garantice este acceso al cargo, el respeto al derecho legítimo, entonces, derecho legítimo de ejercerlo, pese a lo mucho que estamos avanzando, aún persisten las resistencias al ver a una mujer o a varias mujeres o a muchas mujeres afortunadamente, hoy ejerciendo cargos

públicos y desempeñando los cargos para los que fueron electas democráticamente.

No exigimos ni más, ni menos, exigimos igualdad.

Aquí está Rosa Pérez, entre otras muchas mujeres que han sido, hemos sido, objeto, sujetas de violencia política.

A Rosa Pérez, la removieron de su cargo engañándola violentamente y se ejerció violencia de género, no debemos, ni vamos a tolerar eso y Rosa está abriendo el camino a muchas mujeres, siendo ella valiente y, además, habiendo solicitado las medidas de protección, no sólo para ella, sino también para su gente, entonces, debemos acompañar a todas estas mujeres que tiene el valor de enfrentar esa violencia, optar por la vía del derecho y denunciar a los responsables

Para hacer efectivo este reclamo legítimo es que hoy estamos reunidos, es un atento llamado a la sociedad mexicana, a las instituciones del Estado, para que no sólo se nos reconozcan los derechos a las mujeres, sino para que se nos otorguen las condiciones para ejercerlos de mejor manera.

Seguimos con el gran pendiente de las reformas a las leyes, para reconocer la violencia política de género, pese a existir estas 12 iniciativas a nivel federal, no hemos podido consolidar ni siquiera una de ellas.

En las próximas semanas, la de la voz y los magistrados de la Sala Superior, concluiremos el periodo por el que fuimos designados para integrar las salas superiores del Tribunal Electoral, ojalá que el legado que hemos construido, sea retomado por la nueva integración, puesto que existe una labor institucional que va más allá de las personas que integramos las instituciones, existen buenos cimientos, la edificación debe de ser extraordinaria.

Este Tribunal Electoral, esta Sala Superior ha sido garantista, progresista, y dejamos un largo camino avanzado en la protección y defensa de los derechos de las mujeres. Hago votos porque ese legado se extienda y amplié por aquellas personas que nos sigan en esta nueva integración de la sala superior, la defensa de los derechos de las mujeres, de las comunidades, de los pueblos indígenas, son el sello de estos 10 años de trabajo del Tribunal Electoral.

Nos esforzamos cada día por compartir también nuestro trabajo, como prácticas exitosas en el extranjero, el reconocimiento internacional en esta materia no es gratuito y concluyo.

El día de ayer, participaron en el panel que me toco moderar, dos presidentes de Sala Regional, un presidente de Sala Regional y una magistrada de Sala Especializada.

A partir del compromiso, que ellas y el magistrado asumieron y con el compromiso y las acciones que estamos acordando el día de hoy, se debe de dar seguimiento al Poder Judicial y a las decisiones que se tomen en los tribunales, particularmente en los tribunales electorales.

Es fundamental hacer obligatorio el juzgamiento con perspectiva de género y con perspectiva intercultural, una labor fundamental será hacer respetar y efectivas, tanto las sentencias que se emitan, como las jurisprudencias que surjan tanto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Han sido años de una intensa lucha por los derechos políticos de las mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación siempre ha estado comprometido con esta causa y como ya señalé, trasciende a las personas.

El Tribunal Electoral está comprometido con las mujeres, con las mujeres indígenas, que han visto vulnerados sus derechos al no permitirles ejercerlos de la manera en que fueron diseñados, para las mujeres funcionarias públicas en todos los niveles, para las regidoras, para las síndicas, para más del 13 por ciento de presidentas municipales que hoy nos representan en todo el país y que cada día tienen que ser más.

Para las diputadas, para las senadoras, para las funcionarias profesionales del Instituto Nacional Electoral, para las funcionarias de los Organismos Públicos Locales Electorales, para las funcionarias de los tribunales, estamos comprometidos en Tribunal Electoral con las luchadoras por los derechos políticos de las mujeres, quienes también han sido víctimas indirectas por defender los derechos políticos de las mujeres y víctimas de injusticias, pero no nos damos por vencidas y continuamos con el camino legítimo y legal para hacer realidad las aspiraciones democráticas.

Este es mi último evento, ahora sí, porque ayer dije que casi, en el Instituto Nacional Electoral como Magistrada y, estoy muy agradecida con todo el personal, amigos, son 30 años de trabajo, -es que Lorena muy linda me dice que esa es mi edad, pero bueno-y no tengo la menor duda de que la mejor forma es seguir trabajando por las mujeres.

Gracias.

Presentadora: Gracias a la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa.

A continuación las palabras de Ana Gúezmes García, representante de ONU Mujeres en México.

Ana Gúezmes García, Representante de ONU Mujeres México: Buenas tardes con todas, con todos.

Yo estoy muy emocionada, creo que recojo mucho el sentimiento de este auditorio de lujo, de todas estas personas, mujeres y hombres; que a lo largo de estos dos días hemos estado conversando sobre cómo avanzar hacia la democracia paritaria mucho más rápido pero además estamos conmemorando una lucha y un recorrido que han abierto muchísimas mujeres que nos abrieron puertas y felizmente cada vez más hombres que se unen a esta apertura de puertas.

Entonces sin duda, es un privilegio que este evento se haya dado en el Instituto Nacional Electoral, saludo a su Presidente el señor Lorenzo Córdova, a las Consejeras y Consejeros que han estado estos días acompañando los debates, desde luego a las señora Lorena Cruz, presidenta del INMUJERES con el pro igualdad la política de igualdad sin duda es central al desarrollo en México, a Santiago Nieto Castillo, titular de la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, sin duda, un gran aliado y somos las cuatro instituciones que hemos organizado esta reunión, pero sin duda, el llamado a la acción va a tener una ampliación, y ese es parte de nuestro compromiso en el resto de los poderes del Estado.

Por eso me da muchísimo gusto que el señor Javier Bolaños, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas, yo creo que podríamos ya cambiarle el nombre también para el lenguaje incluyente, nos haya acompañado y podamos llevar también gran parte de estas propuestas a los otros poderes del Estado.

Saludo, desde luego a las representantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial de los partidos que nos acompañan, un reconocimiento y un tributo a las mujeres organizadas en sus diversas expresiones, a las líderes indígenas, a las mujeres con discapacidad, a las mujeres que, además, les es mucho más difícil, porque la desigualdad es multidimensional todavía en nuestros países, llegar a los puestos de liderazgo.

Saludo a mis colegas de la ONU, saludo a Iruñe Aguirrezábal Quijera, que es nuestra Asesora Regional en Participación y Liderazgo, que nos ha estado acompañando.

Y desde luego, cuando estaba pensando qué decir en este discurso de clausura, donde además yo me siento muy contenta que el foco haya sido la acción. Es decir, que ese foco de cómo acelerar el ritmo para esto que ya tiene México en la igualdad formal, se convierta en igualdad de resultados.

Y estaba pensando un poco, en México hace 100 años se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista en Yucatán; en el año 75, la primera Conferencia Mundial de la Mujer de la ONU fue aquí, en esta ciudad, en este país, y hace 63 años el reconocimiento o la restitución, dirían, del derecho al voto para las mujeres.

Posiblemente, qué pensarían estas valientes mujeres que se organizaron para promover profundos cambios en nuestra sociedad, pues yo pienso que nos mirarían con orgullo, pero nos mirarían también con preocupación; 63 años después se han

dado enormes avances: la igualdad ante la ley, la entrada masiva de las niñas en la escuela, los derechos humanos ampliamente reconocidos, las leyes de igualdad, las leyes para el acceso a una vida libre de violencia, las estadísticas de género, los presupuestos.

Si bien el logro de la igualdad de género está más cerca que nunca, es claro que tenemos un camino por recorrer.

ONU Mujeres calcula que al ritmo mundial en el mundo tardaremos 80 años en lograr la igualdad de género, el cambio está ocurriendo. Pero requerimos que sea más rápido y como hemos dicho: crear un mundo con mayor igualdad para las generaciones actuales y futuras, es sin duda, el reto más urgente de esta década.

Y sin duda la democracia paritaria es un camino ganador y es camino que se puede transitar mucho más rápido, como ya hemos visto, en los resultados para la Cámara de Diputadas y Diputados, que han colocado a México en el séptimo lugar en el mundo en participación, en representación política de mujeres.

Por eso tenemos que acelerar el esfuerzo y ser mucho más contundentes para que las mujeres puedan tener plena participación, no sólo en la política, la paridad se trata también de la economía, de la cultura, de la ciencia, de todas las áreas de la sociedad.

Una puerta fundamental para que esto ocurra, es tener más mujeres tomando decisiones, y contar con hombres y con mujeres, como los que nos acompañan en este presidium, y, sobre todo, con más instituciones que entiendan que la igualdad es un pasaporte para el futuro.

Así como el siglo pasado fue la entrada en la educación, este capital y talento deben estar reflejados en el liderazgo y la paridad en la toma de decisiones.

Y esto, como hemos hablando aquí en estos dos días, no solamente es un cambio en el espacio público, es un profundo cambio también en cómo se organizan las familias, en el rol, en el espacio privado.

Yo ponía en Twitter, hace unos meses: “más mujeres en la toma de decisiones y más hombres cambiando pañales”. Y de verdad que va en serio, no podemos pensar en romper el techo de cristal si las mujeres siguen destinando todavía al doble o al triple de horas que los hombres a este trabajo no remunerado que ocurre en los hogares.

Paridad y cuidados, sin duda, es el gran cambio que estamos buscando en nuestras sociedades y el piso básico, ese piso básico que todavía es una aspiración en México y en el mundo, que es poner fin a la violencia y a la discriminación que las mujeres viven cada día.

Tipificar la violencia política es un camino, desde luego, quiero felicitar a las seis entidades federativas que ya han incluido la violencia política en sus legislaciones, Baja California, Campeche, Coahuila, Jalisco, Oaxaca y Veracruz, aquí las organizaciones tiene así, sin duda, pero también es muy importante el rol y de verdad que me uno al reconocimiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ha generado una jurisprudencia realmente de vanguardia, no sólo para México, sino realmente a nivel internacional.

Estamos llevando la experiencia mexicana a muchísimos países, a Chile, estuvo al Magistrada Alanís, a muchísimos, porque realmente no se trata sólo de tener leyes, sino de que estas leyes se cumplan, entonces, definitivamente me uno al saludo y al reconocimiento a la aldea de Chenalhó, a Rosa Pérez, en Chiapas, cuyo caso llevo a la Sala Superior y con una sentencia muy contundente en esta materia, donde ONU Mujeres coadyuvó con una *Amicus Curiae*, saludo a las Consejeras de Chiapas, a las Consejeras Electorales que hoy nos acompañan, a Elva Narcia, que también nos acompaña por aquí, que también desde la sociedad civil está coadyuvando a este caso, entonces, lo increíble es que con toda esta coadyuvancia, al día de hoy, Rosa Pérez no haya sido restituida en su cargo.

Entonces, tenemos ya muchísima evidencia, como decía, de que la igualdad de género genera desarrollo, este año se inicia la implementación de la agenda de desarrollo sostenible en el mundo y en México, y déjenme decirles que hoy en un día muy especial, además, en la ONU, es decir, todos los pueblos del mundo, todos los países del mundo, conmemoramos el *Día Internacional de la Niña*.

En la actualidad hay 19.4 millones de niñas en México, millones de niñas talentosas y creativas que serán las líderes del futuro, sin embargo, sus sueños y su potencial pueden verse frustrados, por la discriminación, la violencia y la falta de oportunidades, por eso nosotras, nosotros tenemos una gran responsabilidad como generación, no solamente una responsabilidad si no un gran compromiso, queremos una generación donde las niñas y los niños puedan desarrollar todo su potencial en igualdad de oportunidades.

Que ninguna niña más en el mundo, ni en México, ni en nuestras comunidades, siga recibiendo este mensaje de: “no lo puedes hacer porque eres niña, no lo puedes hacer porque no eres mujer”; realmente hemos ampliado la puerta, pero todavía los límites para la participación son enormes.

Me gustó mucho, hace un mes estaba en Jalisco y las líderes políticas, mujeres y hombres decían: ya no queremos ser luchonas, ahora queremos ser logronas, queremos pasar realmente a tener logros sustantivos en éste cambio que está ocurriendo.

Para lograr un México 50/50, que es nuestro hashtag, por si acaso, de este evento, necesitamos un liderazgo político sin precedentes recursos especiales incrementados y nuevas asociaciones, como dice nuestra declaración, nuestro

llamado a la acción, esto es un pacto de estado, esto es un camino interpartidario e intersectorial.

Hay que fortalecer y empoderar a las organizaciones de mujeres, pero necesitamos unir a los hombres y a los niños, quienes tienen un papel crucial para avanzar en la igualdad de género.

Porque sin cambiar la mentalidad de los hombres no se puede cambiar esta situación actual.

Convocamos a los hombres a eliminar la violencia y la discriminación, que nos daña a las mujeres, sí, pero que daña a nuestras sociedades, desde los espacios públicos a los espacios privados, desde luego, incluyendo las conversaciones que los hombres tienen, por ejemplo, no sé, digan ustedes... imagínense.

México cuenta con las capacidades y esta parte me encanta de la declaración, el talento, el principio constitucional y la voluntad política para hacer realidad la paridad, es hora de hacer efectiva la plena participación de las mujeres en los distintos órganos de toma de decisiones que determinan las políticas públicas, deciden los recursos y aprueban los marcos regulatorios por su cumplimiento.

El camino hacia la consolidación de la democracia paritaria en México ha iniciado y no tiene retorno, ONU Mujeres se compromete a acompañarles en esta ruta y agradece a quienes nos acompañarán estos días con su voluntad política y esfuerzo pero sobre todo lo que viene después, que estas acciones sean realidad y se implementan en el corto plazo.

Junto a ustedes es posible, un México 50/50, demos el paso para la democracia paritaria.

Gracias.

Presentadora: Muchas gracias a Ana Gúezmes García.

Finalmente, escucharemos el mensaje de Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.

Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral: Muchas gracias.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Diputado Javier Bolaños, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, un honor de veras que nos acompañe aquí, en la casa de la democracia mexicana y en un momento y en un contexto tan particular como el que nos convoca el día de hoy.

Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, bienvenida a esta que ha sido y es siempre tu casa, Mari Carmen;

Doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, vale lo mismo para ti Santiago, una vez más bienvenido a ésta que es tu casa.

Lorena Cruz Sánchez, Presidenta de INMUJERES, no has estado aquí como funcionaria Lorena, pero ésta también como sabes bien es tu casa y, particularmente, cuando abordamos conjuntamente estas causas.

Y lo mismo vale para Ana Güezmes García, representante de ONU Mujeres, muchísimas gracias, Ana, por estar aquí.

Estimada Rosa Pérez, Presidenta Municipal de Chenalhó, Chiapas, un gusto de veras y un orgullo que estés aquí, eres un ícono de las causas que hoy estamos fortaleciendo, que estamos robusteciendo y cuenta, lo sabes, con el respaldo de todas las autoridades electorales, y sobre todo de la Constitución que estamos nosotros obligados a garantizar.

Estimadas colegas, Consejeras Electorales Beatriz Galindo, Adriana Favela; estimadas y estimados amigos y amigas todos.

Las instituciones y organizaciones que el día de hoy firmamos El *Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México*, nos estamos comprometiendo a catalizar la edificación de un nuevo país más incluyente y paritario.

Sabemos que nos enfrentamos a problemas estructurales, inerciales y culturales como se ha reiterado a lo largo de estos dos días, que se han constituido en techos y paredes de cristal que han impedido la incorporación paritaria de las mujeres en el desarrollo político, en la toma de decisiones públicas, así como en el ámbito privado y empresarial.

Estamos conscientes que la igualdad sustantiva implica un cambio cultural que sólo será posible si reconocemos que la democracia paritaria trasciende, como hemos insistido, el tema de la representación política y la esfera electoral.

Por eso respaldamos, queremos un México 50/50 en todos sus ámbitos, lo queremos en lo público y en lo privado, en las legislaturas, en las instituciones, en las municipalidades y en las empresas. Y todas, luego del recuento que nos ha hecho aquí el diputado, el Presidente Bolaños, todas tenemos un largo trecho que recorrer en este sentido.

Sabemos que es difícil, pero también estamos seguros de que es posible, esa la experiencia que nos deja la transformación del sistema de cuotas para la representación política en el sistema paritario, que desde 2014, está vigente en

nuestro país y que ha puesto a México, como se ha mencionado, a la vanguardia en materia de paridad de género.

Y aunque ya se dijo en este Foro, permítanme reiterar, nuestro país ya se encuentra entre los ocho países que incluyen el principio de paridad en la ley y entre los cinco países latinoamericanos que garantizan una representación política 50/50, en las candidaturas a puestos de elección popular.

Esta transformación constitucional, legal y jurisdiccional, ha sido una obra colectiva, como colectiva es, la misma recreación de la democracia, la paridad en la representación política, nos enseña que cuando instituciones, partidos y sociedad civil, compartimos objetivos, es posible en apenas unos años a acelerar las transformaciones sociales e incluso superar, no exentos de tensiones y debates, las barreras estructurales que obstaculizan los objetivos para la igualdad sustantiva.

A 63 años de que se reconoció el voto a las mujeres en México, la firma de este *Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria*, no puede pensarse como una lucha nueva, pero, sí innovadora o si se quiere renovar.

Este llamado que incluye 10 puntos específicos, que conocimos hoy con la lectura que se dio del mismo, para que desde el Poder Judicial y Legislativo, autoridades federales y locales, los partidos políticos y la ciudadanía, contribuyamos al desarrollo de una agenda que transforma la sociedad mexicana, en una nación paritaria.

Este llamado a la acción, representa, desde mi perspectiva, una buena forma de contribuir a la materialización del proyecto de nación incluyente igualitaria que se sintetiza en la Constitución de 17 y que en febrero próximo cumplirá un año, más todavía, desde que hace unos años, desde el 2011, este ideal se replanteó, se reformuló en la clave de la democracia constitucional con la reforma de derechos humanos que hoy nos permea.

A nombre de las y los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, permítanme decirles que esta institución se honra en haber fungido como el espacio de presentación de la Norma Marco, para consolidar la democracia paritaria y como el ámbito de discusión y debate sobre el estado que guarda la paridad en nuestro país y, sobre los retos que hay desde nuestros ámbitos de responsabilidad respectiva, tenemos para arribar una democracia participativa e incluyente.

Es claro que hemos llegado a varias conclusiones, una de ellas es que en nuestro marco normativo es de avanzada, lo que sigue, el llamado a la acción, es adoptar medidas concretas e instrumentar políticas que hagan que la democracia paritaria sea una realidad.

Y aquí permítanme salirme del script, para comentar que ya las instituciones que hemos convocado a este Foro, que hemos suscrito este llamado, estamos pensando en breve, hacer una convocatoria amplia, incluyente, por supuesto, a los

propios partidos políticos, pilares fundamentales de todo sistema democrático, para que desde el interior nos ayuden, hagan suyo este llamado y nos ayuden a concretar la lógica que implica el mismo.

En el INE tenemos claro que el rumbo a la igualdad sustantiva, por lo que continuaremos adoptando políticas de acción afirmativa, que disminuya en la brecha laboral entre hombres y mujeres en la integración del Servicio Profesional Electoral con la meta inicial de conseguir una masa crítica, que como lo establece la literatura, como lo establece las buenas prácticas en este sentido, es alcanzar al menos un 30 por ciento de entrada como un piso mínimo aceptable de presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones, y eventualmente en el mediano plazo, lograr la paridad.

Además, hemos visto que, para erradicar la discriminación por resultado, requerimos hacer un análisis de las barreras estructurales que sin intención limitan la presencia y el avance de las mujeres, sabemos que esto, como se decía ayer, implica un reto cultural en tanto supone modificar nuestras formas tradicionales de operar, y me atrevería incluso a decirlo de esta manera, de entender el mundo, de entender a la sociedad, de entendernos a nosotros mismos.

Por eso nuestro compromiso es inmediato y para ello tendremos -si así lo decide el Consejo General- en un par de días más, que aprobar la ENCCÍVICA, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que hace del tema de la igualdad en el ejercicio de los derechos políticos, pero no sólo, uno de sus pilares fundamentales.

El INE como autoridad que promueve los derechos políticos electorales, está comprometido a favorecer que nuestra difusión y nuestros mensajes de comunicación política estén libres de estereotipos de género, por lo que hemos adoptado como compromiso que nuestros materiales electorales sean inclusivos en términos de lenguaje, con lo cual, por cierto, también visibilizaremos a las mujeres candidatas.

Finalmente, no puedo no reconocer el liderazgo que nuestras y nuestros aliados de ONU Mujeres y la colaboración estrecha del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la FEPADE y, naturalmente, de un socio estratégico nuestro, INMUJERES, por hacer posible este llamado a la acción para la construcción de una democracia paritaria en México, el trabajo apenas empieza.

Antes de concluir, permítanme hacer un agradecimiento a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y su vocación en favor de esta causa, el Tribunal como lo hemos reiteradamente señalado, ha constituido una punta de cuña para la maximización y garantía de los derechos políticos de las mujeres y de la igualdad y la participación en política de las mismas.

Y en particular, dado que estamos a 22 días, Mari Carmen, de que termine un mandato de ya largos 10 años y fructíferos 10 años, a la magistrada María del

Carmen Alanis Figueroa por su convicción y vocación para el impulso, protección y ampliación de los derechos político-electorales de las mujeres.

Como ustedes saben, Mari Carmen ha sido una mujer que ha atendido puente en múltiples espacios y ha coadyuvado a construir el camino hacia la igualdad sustantiva con resultados concretos y medibles para el avance de la participación política de las mujeres en nuestro país.

Estamos seguros, Maca, que desde el espacio profesional en el que te encuentres, seguirás impulsando cambios en la política mexicana y contribuirás a que avancemos en esa democracia sustantiva de la que hemos hablado.

Y como una manera de reconocerte tu contribución a esta causa, tu liderazgo que ha inspirado muchos de los trabajos de las instituciones que aquí estamos reunidas, hemos considerado un espacio apropiado, no solamente éste, para agradecerte sino para hacerte un reconocimiento público por el trabajo hecho y lo que falta.

Muchas gracias.

(Se presenta video en pantalla)

Presentadora: Muchas gracias por estos dos días de intenso debate y arribo de compromisos, a los que todas las instituciones participantes darán seguimiento para su cumplimiento.

Queremos agradecer de manera especial a las y los traductores de Lenguas de Seña Mexicana, que estuvieron con nosotros y para quienes pido un fuerte aplauso.

Gracias a todas las personas por su asistencia, el Instituto Nacional Electoral, les desea muy buenas tardes.

-o0o-